



Godofredo Daireaux

Las embrollas de gusanillo

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Godofredo Daireaux

Las embrollas de gusanillo

El pueblito «Los Médanos» adelantaba con rapidez. Las chacras y las quintas que lo rodeaban se habían vendido todas y poblado, en seguida, de gente pacífica, honesta y trabajadora. Las estancias, de áreas moderadas, pertenecían todas a gente progresista, y, con tantos elementos juntos, no era extraño que el pueblo marchara, viento en popa.

Y así era, cuando, atraído por esa misma prosperidad, vino a dar con él, después de haber vagado por muchos otros, sin cuajar en ninguno, el procurador Gusanillo.

Se instaló, muy poco tiempo después de haberse creado el juzgado de paz de la localidad. Hasta entonces, no había habido, en dicho juzgado, más que cuestiones insignificantes, entre peones o gente pobre, cuestiones todas que en un momento se arreglaban por la patriarcal buena voluntad del juez y de los mismos interesados. Por esto, cuando abrió Gusanillo lo que, pomposamente, llamó su *estudio*, todos decían y creían que pronto se iba a tener que ir, por falta de trabajo.

¡Ingenuidad de gente honrada! El procurador hábil siembra los asuntos donde no los hay: los cuida, los ayuda a crecer, a florecer y a dar su fruta venenosa de pleitos y de ruinas. Donde hay intereses, hay terreno para obrar y los pretextos nunca faltan al que los sabe hacer brotar de cualquier nimiedad.

Doña Simeona, una pobre viuda que vivía en su quintita, pagaba pensión a un chacarero para que le tuviera en la alfalfa cuatro lecheras, durante el invierno. Las lecheras de doña Simeona eran vacas mansas, pero criollas hasta más no poder, y por treinta pesos con cría, se hubiesen podido encontrar iguales, en la vecindad, las que se hubiera querido.

El carnicero también siempre tenía, en la misma chacra, algunas gordas, de las cuales mataba, cada día dos o tres para el consumo del pueblo. Un día, teniendo que ir a recibir animales que había comprado, encargó a su peón que fuera a carnear. El chacarero, por supuesto, ocupado en sus quehaceres, lo dejó, como siempre hacía, que llevara las vacas que quería, y, por error o de pillo, el otro zonzo se llevó y carneó una de las lecheras de la viuda, rezongando, todavía, que el patrón comprase vacas tan flacas.

Al conocer, el carnicero, la barbaridad cometida por su peón, se fue derecho a lo de doña Simeona y le ofreció pagarle la vaca; pero para ella, por supuesto, valía mucho más que para el carnicero:

-¡Miren!, ¡mi rosilla!

Y no se pudieron arreglar. La viuda conto el caso a medio mundo, ¿qué mejor tema de abundante conversación?, y poco tardó en ver llegar a su casa al señor Gusanillo. Este, fácilmente, la hizo comprender que era para ella una ocasión única de aumentar su hacienda. La aconsejó de dirigir su reclamo, no contra el carnicero, que era un criollo pobretón, muy vivo y muy metido en la política, sino contra el chacarero, un italiano bonachón, miedoso y rico.

La viuda no era mala mujer, pero, pobre como era, se relamió, al oír los consejos tentadores de Gusanillo. Le firmó un poder y se presentó el procurador al juzgado en son de

guerra y con tanto cascabeleo, y metió tanta bulla, citó a tantos testigos, presentó tantos escritos, solicitó tantos oficios, pidió tantos embargos que, no por un rodeo de diez mil vacas, se hubiera movido tanto el abogado de más copete de la capital.

Duró seis meses la función, acabando todo por una transacción, por la cual recibió la viuda cuarenta y cinco pesos, después de haber perdido, mientras tanto, la parición y la leche de la vaca que, desde un principio, la ofrecía el carnicero. Éste y el chacarero habían perdido muchas horas en el juzgado, habían sufrido muchos dolores de cabeza y, para lograr la paz y la tranquilidad, habían aflojado, además de los cuarenta y cinco pesos para la viuda, doscientos pesos de indemnización para Gusanillo, sin contar lo que, por su lado, habían tenido que gastar para defenderse.

¡Hombre vivo, el Gusanillo ese, y útil a la sociedad!

Disgustado con la forma que, por él, tomaba, en el juzgado, cualquier asunto, renunció el juez de paz, y consiguió Gusanillo que se nombrara en su reemplazo a un medio pariente, o cómplice de él, y desde ya se volvió un infierno el pueblito.

¡Con qué habilidad suscitaba cuestiones entre los habitantes más pacíficos! ¡Cómo las enredaba, y cuán enojosas las volvía!

-Señor, don Nicolás ha tratado a mi señora de ladrona; y vengo a saber lo que debo hacer.

No vaciló Gusanillo:

-Una demanda por calumnia, pidiendo daños y perjuicios.

El acusador era un fondero fundido, de turbia fama; el acusado, uno de los comerciantes más importantes de la localidad. Al ver, éste, una mañana, que le faltaban del patio dos pavos que estaba engordando para el día del santo de su señora, y al divisarlos en el patio del fondero, por la reja del portón, no pudo menos, en su ira, de dirigir a la mujer del fondero, que pasaba por la calle, estas palabras hirientes.

-Estos pavos me los han robado.

La mujer no dijo nada, pero, informado por ella, el marido dio el paso decisivo. Y fue otro pleito épico, con recusaciones y viajes a la ciudad, cabeza del distrito, sellos desparramados y plata tirada, y como no cediera don Nicolás y amenazaba el asunto de dar mala vuelta para su cliente, lo dio de repente por terminado Gusanillo, en seguida de haber podido conseguir de él, no se sabe cómo, un centenar de pesos.

Pero quedaba trazada la senda, abierto el camino: todo mal pagador acusaba de cualquier cosa al acreedor y llegaba de algún modo, por lo menos, a cancelar su cuenta.

El miedo a los tribunales, a su justicia dudosa y tardía, a los trámites que roen el tiempo y la paciencia, a los viajes que cuestan un platal y obligan a dejar abandonados los intereses, y a las maniobras de los leguleyos que se lo comen vivo a uno, con plata, hacienda, campos y todo, hacía que, a pesar de lo inconsistente que fuera la base de una cuestión, cualquier transacción parecía ventajosa, y Gusanillo algo siempre sacaba.

Claro es que un potrillo marcado por error, o un toro de mala muerte hecho buey porque embroma la hacienda del vecino, o la reclamación, más o menos fundada, de un puestero en una cuenta del patrón, o mil otros casos por el estilo, no parecen, a primera vista, poder contener ni el embrión de un pleito, pero, de cualquier huevo, empollado por un ave negra, sale cada víbora que asusta.

Y hasta de fabricar los mismos huevos, en ciertas ocasiones, era capaz Gusanillo. Con hacer echar, de noche, en el corral de algún infeliz dos ovejas contraseñaladas, podía, el día siguiente, armar al pobre una de las buenas, y con testigos a sueldo y dos policianos ebrios, tenía para entablarle un pleito como para reventarlo.

¿Quién resiste a un embargo, tan fácil, a veces, de conseguir, y que, si se lleva a cabo de veras, lo puede arruinar sin remedio? La espada de la justicia, manejada por esas manos, es temible; ella suele dar palos de ciega, por la vincha que tiene en los ojos, pero los gusanillos tienen buena vista y, a sabiendas, pegan, y fuerte, y siempre del lado que les conviene.

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

